

**INFORME PROCESO
SEGUIMIENTO A GRADUADOS
CARRERA DE INGENIERIA PETROQUÍMICA**

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2016

Antecedentes:

Art. 142.-Sistema de seguimiento a graduados.- Todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Art. 46.-Órganos de carácter colegiado.- Para el ejercicio del cogobierno las universidades y escuelas politécnicas definirán y establecerán órganos colegiados de carácter académico y administrativo, así como unidades de apoyo. Su organización, integración, deberes y atribuciones constarán en sus respectivos estatutos y reglamentos, en concordancia con su misión y las disposiciones establecidas en esta Ley. En la conformación de los órganos colegiados se tomarán las medidas de acción afirmativa necesarias para asegurar la participación paritaria de las mujeres.

Art. 47.-Órgano colegiado académico superior.- Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un órgano colegiado académico superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes y graduados. Para el tratamiento de asuntos administrativos se integrarán a este órgano los representantes de los servidores y trabajadores. Las universidades y escuelas politécnicas conformarán Comités Consultivos de graduados que servirán de apoyo para el tratamiento de los temas académicos. La conformación de estos comités se hará de acuerdo a lo que dispongan sus respectivos estatutos.

REGLAMENTO DE LA LOES

Art. 26.- Del Sistema de Seguimiento a Graduados.- La SENESCYT diseñara los procedimientos necesarios para que las instituciones de educación superior instrumenten un sistema de seguimiento a graduados, el cual será parte del SNIESE.

El resultado de este sistema será notificado al CEAACES anualmente.

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS –ESPE:

Capítulo VI De Los Comités Consultivos Art. 44 La Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”, contará con un Comité Consultivo de Graduados que asesorará en asuntos académicos al Consejo Universitario; su integración y funciones contarán en el respectivo Reglamento.

La Universidad contará a su vez con un Comité Consultivo Académico del ámbito militar, Integrado por los Comandantes o Directores de Educación de las respectivas Fuerzas; que participarán a solicitud del Rector.

Instructivos legalizados de la Matriz y de la Extensión Latacunga:

En cumplimiento a los instructivos de código ESPE-SGR-F-6 de fecha 15 de agosto del 2016 enviado por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE e Instructivo número 004-2016-ESPE-EL-JIITT, los mismos que se encuentran aprobados y con el entorno definido para la realización del evento.

Nominación

Mediante memorándum se designó al Coordinador de Seguimiento de Graduados de la Carrera de Ingeniería Automotriz.

Actividades planificadas:

Entre las actividades planificadas se encuentran las siguientes:

ORD.	ACTIVIDAD	CICLO	OBSERVACIONES
1	Control de registro en el Alumni en el momento que el estudiante toma el estado graduado	En el momento que exista un graduado para la defensa de su trabajo de graduación.	
2	Encuentro de graduados	Bianual	Las fechas son consideradas por consenso de la Matriz
3	Coordinación para la ejecución del evento de encuentro de graduados	Bianual	Se refiere a la misma acción del encuentro de graduados, levantamiento de información, motivación para continuar aportando a esta instancia.
4	Asistir y apoyar con eventos involucrados como ESPE Investiga, Innovativa, etc.	Anual	Se invita a graduados que pueden aportar con experiencias vivenciales, proyectos para el efecto.
5	Coordinar y participar en el evento empresarios	Anual	

Actividades ejecutadas

Las actividades ejecutadas son las planificadas o alguna que ha requerido a su tiempo:

ORD.	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	Control de registro en el Alumni en el momento que el estudiante toma el estado graduado	En el momento que exista un graduado para la defensa de su trabajo de graduación.	Actividad que realizan todas las Carreras. El año 2016, en el mes de diciembre se graduó el primer Ingeniero Petroquímico, razón por la que aún no se realiza el evento de encuentro de graduados.
2	Encuentro de graduados		No Aplica
3	Coordinación para la ejecución del evento de encuentro de graduados		No Aplica
4	Asistir y apoyar con eventos involucrados como ESPE Investiga, Innovate, etc.		La fecha de graduación fue después de los eventos organizados por ESPE investiga, Innovate, etc.
5	Compilar información y generar informes específicos para acreditación.		No aplica
6	Participación en el evento ESPE-EMPRESA-COMUNIDAD		Asistencia a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, matriz con estudiantes de los últimos niveles.

Actividades por ejecutar

En lo correspondiente al 2016, no existen actividades pendientes por ejecutarse, porque hasta ese año no existían Ingenieros Petroquímicos, por la razón del corto tiempo de creación de la carrera. Sin embargo, es necesario recalcar que para el 2017 se ejecutarán aquellas actividades que se planificaron, conforme vaya aumentando la cantidad de graduados.

Socializar con los estudiantes de los niveles superiores de la Carrera, la información necesaria para tener un detallado seguimiento a partir del momento en el que se gradúen

Evidencias de lo expresado en el ANEXO 1

Información para análisis

ORD	ITEMS	CANTIDAD
1	Número de graduados total de la carrera	1
2	Número de graduados que se encuentran registrado en el Banner	1
3	Número de graduados registrados en el Sistema ALUMNI	1
4	Numero de graduados que han actualizado la información del sistema ALUMNI	1
5	Información sobre los siguientes indicadores	
5.1	Graduados que se encuentra trabajando en su área de formación	0
5.2	Graduados que ocupan cargos gerenciales	0
5.3	Graduados que trabajan en empresas multinacionales	0
5.4	Graduados sin empleo	1
5.5	Graduados con formación cuarto nivel	0
5.6	Condición laboral del graduado	
5.6.1	Desempleado buscando empleo	1
5.6.2	Pasante	0
5.6.3	Estudiante	0
5.6.4	Ama de Casa	0
5.6.5	Jubilado	0
5.6.6	Otro	0
5.7	Ingreso mensual percibido de los graduados	
	Menor a 1000	0
	Entre 1000 a 2000	0
	Entre 2000 a 3000	0
	Entre 2000 a 5000	0
	Mayor a 5000	0
6	Información de graduados que desean otro tipo de formación	1
7	Demanda por carreras de grado y postgrado que retroalimente la oferta académicamente.	
	Oferta pregrado	0
	Oferta posgrado	0
8	Actividades de difusión y promoción con los graduados acerca del proceso de seguimientos de graduados: • Aún no existen eventos realizados.	
9	Medidas que ha tomado la carrera con respecto al currículo, considerando el análisis de la situación laboral real de los graduados y las competencias profesionales y su aplicación. • Al no existir graduados hasta el mes de diciembre no existe un aporte real por parte del graduado, sin embargo se mantiene comunicación, con el fin de aceptar las sugerencias que vaya teniendo en función del tiempo en el que ejerza su carrera profesional.	
10	Instrumentos de recolección de datos que se han aplicado a los graduados, adicionales a los sistemas Alumni. De haberse aplicado, cuáles han sido los resultados y beneficios de la información recabada.	

	No aplica.
11	Evidencias de que los estudiantes actuales de la carrera conocen los resultados de las encuestas realizadas a los graduados, es decir del proceso de seguimiento de graduados en general. De no existir evidencias, plan de acción que se tomará para recabar estas evidencias en el año 2017 No aplica



Conclusiones:

- El seguimiento de Graduados en la carrera de Ingeniería Petroquímica, empieza a partir del mes de diciembre del 2016, porque en esta fecha se graduó el primer Ingeniero Petroquímico.

Recomendaciones:

- Determinar actividades académicas de capacitación en donde el graduado y graduada sea beneficiario a costos representativos o contratarles como instructores en las áreas que trabajan.

Latacunga, 23 de Enero de 2017

<p>Elaborado:</p>  <p>Eduardo David Luna Ortiz COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS INGENIERÍA PETROQUÍMICA</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Ing. Marco Singaña A. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA Y MECÁNICA.</p>
---	---



El presente informe tiene como objetivo principal informar sobre el proceso de seguimiento a los graduados de la carrera de Ingeniería Petroquímica, durante el periodo de enero a diciembre de 2016. El documento está estructurado en capítulos que describen el contexto de la carrera, el método de investigación, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

El primer capítulo describe el contexto de la carrera de Ingeniería Petroquímica, incluyendo su importancia en el sector industrial y el rol de la universidad en la formación de los futuros profesionales. Se detallan los objetivos de la carrera y el perfil de los graduados.

El segundo capítulo describe el método de investigación utilizado para recopilar y analizar los datos. Se detallan los instrumentos de recolección de datos, como encuestas y entrevistas, y el proceso de análisis de la información.

Los resultados de la encuesta

